LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

***NO.* 1148::::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 5 *DE SEPTIEMBRE DE* 1827**

ALMANAQUE.

Dia 5—San Lorenzo Justiniano,

Sale á las 6—19—Se pone á las 5—41

Luna llena el 5 á las 11 y 7 min. de la mañana.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para	la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú. el	3. 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

AVSO.

HAY de venta en la casa de comercio de los Sres. Douville y Laboissierre los siguientes artículos; la mas grande parte de ellos ha recien llegado de Europa, calle de la Piedad antes de San Miguel No. 95 dos cuadras y media del Rio.

Un lavatorio muy curioso y tal que no se habra visto en América antes

Pistolas, flautas, cristaleria y pañuelos superiores

Una cerradura de seguridad

Todos los instrumentos necesarios para gravar con los cuales cualquier persona puede gravar con facilidad

Carteras y pizarras de todas clases, papel de dibujo lapices

Cohetes, obleas, naypes, cepillos, espejos, pomada superior

Una linda cajita para llevar chiches de nocre y oro

Una perla fina muy larga

Cohetes, vasos de cristal y otra cristaleria, modelos de dibujo

Pintura fina, pinceles y todo lo necesario para retratar tal cual

Camisetas de lana, pitos, pantalones ordinarios &a.

Libros de todas clases y lenguas

Modelos de máquinas é instrumentos del campo

Libros de medicina química y jurisprudencia, con varios otros renglones.

sept 4

Interesante a los hacendados

EN la calle de las Piedras No. 142, de la Iglesia de San Juan dos y media cuadras para barracas, se admiten pro puestas para recibir yeguas en cambio de ovejas para criar. Sept 4 3p

Interesante.

UNA planchadora y lavandera que pue de afianzar su exacto cumplimiento ofrece sus servicios a los Sres. que gusten ocuparla á precios moderados: vive en la calle de las Artes entre los números 217 y 221. sept 4 1p

Aviso.

EN la calle de San Miguel junto a Sta. Lucia la vieja se vende un sitio con ocho y media varas de frente y setenta y tantas de fondo. En la calle de las Mon jas Catalinas para el campo No. 105 darán razon. sept 4 2p

Aviso.

EN la calle de Belgrano No, 95 hay de venta esteras de superior calidad por mayor y menor y otros varios articulos. sept 4 3p

Aviso.

EL deseo de suplir en esta ciudad la falta de instituciones de un caracter público y popular, que en otras partes ponen al alcenze de todas clases de la Sociedad las verdades mas interesantes de las ciencias morales y exactas, ha impulsado a unos pocos individuos a pensar de promover semejantes ventajas aquí: se suplica a todos los que deseen cooperar a este fin, concurran a casa del Sr, Robertson No. 126 calle de la Biblioteca el Lunes 10 de Septiembre a las 6 de la tarde:

Se suplica especialmente que asistan los jóvenes de los escritorios, cuyas ocupa ciones mercantiles hayan impedido hasta aquí dedicarse hasta ahora a investigacio nes cientificas aun en medio de un deseo positivo de cultivarlas.

No se piensa en emprender gasto alguno por ahora y se espera que el presente aviso sirva de suficiente indicacion para que concurran a la sitada reunion preliminar todos los que se interesen en los objeto indicados. seyt 3

Aviso interesante al comercio.

LA persona que necesitase recibir en la Provincia de Cordova la cantidad de $ [illegible],138 en metalico, puede [illegible] Universidad No. 30, media cuadra de la plaza de la Victoria para el colegio donde ajustara. Sept. 4—3;

Venta de Libros.

OBRAS de Ortiz y Mariana historia de España

Gramaticas francesas é inglesas y diccionarios de ambas lenguas

El año cristiano con las dominicas

La vulgata edicion de la Biblia en castellano, en 19 volumenes

Las obras elementales de filosofia del P. Almeida, 11 volumenes

La harmonia de la razon de id.

El Quijote edicion de la academia española

Memorias para la historia de la revolucion de España por Neierto

Consultas del Supremo Consejo de Castilla sobre asuntos politicos

Las obras de F. Luis de Granada

Mistica ciudad de Dios de San Agustin

Pensamientos Teologia de Jaunin

Poemas sobre la reigion de L. rravide

Oficios de difuntos semana santuario, y egercicios cuotidianos, con otra varios de polit. y literatura

Calle de Suipacha No. 42 darán razon. Sept 3—2p

Se vende

EN la calle de la Universidad No. 160 un piano en precio equitativo. sept 4

ADVERTISEMENT.

A DESIRE to supply the want, in this city, of those public and popular institution which elsewhere bring within the reach of all classes of the community the most conspicuous truths of moral and exact science, having led a few individuals to consider, generally, the best means of promoting such objects here, it is requested that all persons desirous of co-operating for this purpose will meet at Mr. Robertson's house, No 126 calle de la Biblioteca, on the vening of Monday, the 10th of September, at 6 o'clock.

It is especially requested that the young gentlemen af the mercantile offices in town will attend, whose business avocations, without extinguishing the love of science, may have superceded their systematic investigation of its truth

It is not proposed, in the first instance, that any expense should be incurred, and it is hoped that the present notice will be considered a sufficient invitation to all persons interested in the promotion of useful knowledge, to attend the meeting. Sept. 3—3p

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Admitan Vds. los siguientes avisos á la Policía.

1. Los lecheros han vuelto á vendernos agua por leche, y no debe permitirse que los lecheros se rian de la Policía.

En la Gaceta Mercantil No. 1144 hay un aviso de que se ha perdido una parda esclava de 14 años ; y yo creo que ya no pueden haber esclavas de esta edad.

3. Los perros que no tienen como pagar contribucion á los presidarios, y han sido muertos estan esperando mejor sepultura, que la agua del rio que bebemos y debemos beber tan pura como la leche: infestan todo el recreo de la costa del Retiro.

4. En el Mercado, en el mismo Cuartel del Sub Inspector hay un hedor insoportable; no parece sino que ha reventado ó quiere reventar alguna mina profunda.

5. Se acusa al Jefe de Policía de emplear mucho tiempo en cortesias; tan malo es en el servicio ser Tigre, como ser Mono.

Un Pinito.

SS. EE. de la G M.

Se dice que en el paquete Dove se han enviado muchas onzas de oro, y pesos fuertes, moneda sonante de buena ley, de buen peso, y buen sonido; se dice que lo mismo sucederá en el paquete Lord Melville, aunque se empeñe el formidable decreto prohibitivo de la ultima administracion nacional; y yo digo, que si aquello ha sucedido, y esto ha de suceder, porque no se revoca cuanto antes el tal decreto, y se dejan las cosas como estaban antes que el finado Tribuno apoyase este resago del sistema prohibitivo, con que el Sr. Anchorena encabezó su marcha en el Ministerio de Hacienda.

Dios guarde á V ls. muchos años.

CATON.

SS. EE de la G. M.

Aun se sienten diariamente los resultados de esa pesima administracion que ha concluido, y de su ineptisimo ministerio de guerra.

Demostraré el acerto que acabo de sentar con un hecho que vale por ciento; tal es el haber prevenido a Patagones fuesen embarcados, y conducidos por mar los prisioneros tomados alli los que (como nadie podia dudarlo) á penas se vieron á bordo, se sublevaron en número de mas de ciento, y lo sobre todo singular es, que venian con ellos de quince á veinte oficiales, que todos juntos se han ido á Montevideo.

Si se hubiese mandado (como se asegura lo hizo el Gobierno de la Provincia inmediatamente de recibirse del mando) de que los prisioneros viniesen por tierra con direccion al Tandil, sin temor de que los Salvajes lo impidiesen, pues diariamente estan yendo y viniendo chasques, ó caso de venir por mar, los trageсen á su bordo los buques de guerra desembarcandolos en Cabo Corrientes ó en el Tuyú, para lo que han estado cruzando partidas de milicias; pero tales ordenes, no han podido llegar á tiempo; y he ahi el origen de la fuga. ¿ Mas creen Vds. que á tales caballeros se les da un bledo ? No !.

Tambien seria de desear, que el tal ministerio nos dijese ¿ si el insignificante cruzero que va á hacer la escuadra, no lo están desempeñando los muchos corsarios que tenemos, habiendo podido destinarla á operaciones de gran transcendencia, y que probablemente habrian levantado el bloqueo, teniendo esta opinion en su favor, el voto del mismo Almirante Brown, á quien nada se le consultó como era de costumbre ? Ya se vé que Don Bernardino y su Ministro de guerra, son mas marinos que nuestro heroe Brown: ¿y esos eran los sabios? Si, los sabios para sus bolsillos, Al menos asi lo cree.

Un Patriota del año 10.

Al Observador Imparcial.

Habló el buey, y dijo mú. Sea Vd. muy bien venido Sr. Observador: es posible amiguito que desde el Sábado 25 de Agosto en que contestó V. [illegible], recien ahora el dia 5 de Septiembre se acuerde del pobre solitario? ¡ Qué desvelos habrá tenido V. para trabajar un papel tan lleno *de cosas buenas!* Pues señor: yo voy á decir a V. *otras muchas cosas malas*, porque estos solitarios no piensan en cosa buena.

Vaya pues la primera cosa mala. Sepa V. en primer lugar que yo no soy fraile para que me dé el trato de Reverendo. Al ver tal encabezamiento casi dije que el Observador debia ser muy bárbaro; y la razon es, porque de que yo sea *solitario* no se sigue que sea fraile, pues muchos que no lo son hacen vida solitaria. *Yo no soy fraile, ni quiero serlo*, porque no quiero *que el Observador y sus compañeros me quiten lo que Dios me ha dado, ó lo que he adquirido con mi trabajo, ó lo que me han querido regalar.* A los frailes les sucede esto, y no quiero gozar de *semejante privilegio.* Yo soy padre de familia, y quiero que esta sea bien educada en la fé de J. C., y moral del evangelio, y para esto digo y repito, *que nos conviene tener frailes*, porque ellos, aunque sean tan malos (como dice el virtuoso y devoto observador) siempre son mejores que él y que todos los observadores juntos.

Vaya otra cosa mala. Señorito, V. cambia el freno como dicen los paisanos; á qué nos viene con eso que sucedió el 24 de Octubre del año 19? Eso sucedió una vez; ¿y entre nosotros los del siglo no está sucediendo todos los dias?

Mas, V. dice *que desde la reforma ya no se ha repetido semejante escándalo.* Señor Observador: qué ¿V. queria que esto sucediese todos los dias? Vamos nó sea tan atigrado. ¿ Con que estos son los buenos resultados de la reforma? ¡ Que viva el Observador! aqui le podia decir algunas cositas, pero no quiero porque luego se enoja, si le digo que *miente*, y el pobre me parece que no tiene enmienda, porque cada vez va diciendo menos verdad. El *Observador* dice *que el Solitario es grosero;* pero yo le digo al O. que aunque el Solitario *sea*

grosero, no es amigo de apoderarse de los bienes agenos contra la voluntad de sus dueños. El pobre solitario será *sin educacion*, pero no es *salteador* que es peor, porque el que saltea va dispuesto á tódas *las cosas buenas*, que le gustan al O. Apesar de todo esto el S. es mejor que el O. en todo, porque al menos tiene consideracion con la *humanidad* afligida (inteligenti pauca) y el O. como un tigre no se contenta con despedazar á los frailes, sino que quiere tambien que todo el mundo le apruebe su fiereza y crueldad. Por esto creo *que el O. es de aquellos*, que como he dicho antes de ahora, *les ha tocado alguna tajadita de los pobres frailes*; y por eso se aflije tanto en probar que *sus bienes han pasado de unas manos muertas á otras industriosas*. ¿Y qué le importa á V. ni á nadie que yo haga de mi capa un sayo? ¡Qué empeño de gobernar y disponer de lo ageno! Mejor será que se deje V. de hablar de lo que no entiende, y que mas bien tome una azada, para que progrese la agricultura, y no incomode al público con sus disparates. De este modo tendrá V. como comer y con que vestirse, sin que sea necesario *quitarles nada á las manos muertas*. Si las de V. son vivas, agache el lomo, amiguito, y trabaje, asi lo hacen los que quieren tener plata *honradamente*.

Vaya otra cosita mala. V. dice que *no habia llegado á su noticia que la reforma habia sido rapiña de los bienes de los regulares*. ¡Qué inocente se hace el tal observador! ¿De donde ha venido señor? ¿Donde ha estado que no llegó á su noticia? Pues yo siendo solitario allá en mi soledad lo supe y muy pronto; *¿Y V. despues de cuatro años estaba recien por saberlo?* Yo habia pensado darle otras muchas, pero si V. quiere perseverar en su *inocencia*, no le diré mas para no abrirle los ojos.

Vamos con otra cosa mala. Eso de *tomar consejos el S.* está por verse, por que no es tan cualquiera, que necesite *de tí*, para saber donde le aprieta el zapato. No crea V que por ser solitario estoy impedido de amenazar *á los que dicen picardias*, pues por lo mismo debo propender, *á que los maestros de las virtudes, no sean burlados por los amigos de tener lo ageno contra la voluntad de sus dueños*, porque esto no solo se opone á la *virtud* que debe tener el S., sino que tambien es quebrantar un precepto de la misma ley que profesa y es: *El septimo no hurtar* Ahora, si el O. no profesa esta ley, que siga su idea, pero no crea que hemos de dejar el campo libre. Siga no mas señor O. con esas *discusiones ilustradas sobre estas materias que pueden traer alguna utilidad.* Antes de ahora ya le dije, que no habia de gastar pólvora en chimangos, porque tengo presente aquello que V. no sabe y yo sí sé—*Nolite sanctum daré canibus*.

Ahora por conclusion oigame la última *cosita mala*:—Asi como V. señor O. me dá un consejo, yo le voy á dar otro, y es que antes de entrar en las *discusiones* se ponga á estudiar la doctrina cristiana, aunque sea en el catecismo del Padre Astete, y entonces sabrá que el septimo de los mandamientos de la ley de Dios dice: *El septimo no hurtar*. Hecha esta diligencia me presentará V. un certificado que acredite haber cumplido con este deber, firmado aunque sea por el lego portero de San Francisco. Entonces se volverá V. á ver con su afectísimo servidor

El Solitario.

SS. EE. de la G. M.

El Señor *Aleluya* se nos ha venido con un ejército de cuchufletas, que han divertido á unos, y arrancado suspiros á otros: todo es natural. El Sr. *Aleluya* para salvarse de tirar piedras por las calles, ha costeado su diversion tirando palabras á los empleados, y aun cuando algunas son mas pesadas que piedras, al fin no son mas que palabras. Los que se han divertido han tenido tambien razon, porque en un tiempo en que todos nuestros negocios tienen olor a botica, á medico, á cementerio, y á sepultura, és confortable una chuscada ingeniosa. Y en fin los que han suspirado no han carecido de justicia, por que si ves la barba de tu vecino &a. &a. &a. porque cuando el rio suena &a. &a. &a. y porque el privilegio de comer unos, y ayunar otros, voló:-Si Dios ha de dar su luz, ha de ser para todos; y sino que se la guarde, que muy bien se está Sancho en su rozin, y queremos igualdad aun que sea la igualdad de las tinieblas. Pero lo que no me ha gustado de *Aleluya* es que tambien se divierta con la religion de nuestros religiosos, pues habla de ellos como si hablase el muy saragate, del hueco de la basura; y a no estar en la Junta de la provincia el padre *Grela* que fué una de las madres que parieron la libertad de cultos en la legislatura de 1825, ya le pediriamos al Padre *Ruiz* que quiere entablar relaciones con el *Padre Papa*, hiciese alguna tentativa para volvernos a los tiernos brazos de nuestra *madre inquisicion* Es un saragate este *Aleluya*. á quien le vendrian bien unas *visperas quirogeanas*.

Hablando ahora de otra cosa, para que se encuentre de todo como en botica; ¿sabe V. que no me gusta mucho una divicionsilla que ya se huele en la Junta, con amagos de escopeteos formidables en la grande obra de resucitar á la Provincia? unos dicen que la resurecion quieren hacerla los hombres de casulla, manejando el negocio á uso de capitúlo; y que quieren hacerla los hombres de casaca, expidiendose bajo formas parlamentarias; aquellos con el palo en la mano: estos con la oliva de la paz; aquellos con precipitacion: estos con pausa y moderacion; aquellos retrocediendo para adelantar; estos adelantando para no retroceder; aquellos empezando por sacar ventajas personales: estos por producir bienes públicos; los primeros excluyendo á cuantos no son de su partido: los segundos ... de todos los partidos; aquellos caminando al Directorio; estos huyendo del Directorio y de los directores; aquellos censurando, excomulgando, causando, castigando sin temer la represalia: estos tolerando, atrayendo, disculpando, perdonando, temiendo que la Patria experimente en la represalia horrores; los unos de terroristas: los otros de moderados;-los primeros exclaman *"O le bon temps que ce siecle de fer"*: los segundos, *"rien de retour vers la monarchie"*

¿Y V. Señor de la Gaceta, que parece bien en contacto y apologista del actual gobierno, por que no aplaude la marcha moderada que el nuevo gobierno sigue, cuando se esperaba que menease palo y acha por castigo? ¿por que no hace V. esta justicia á este principio que recomienda mas al gobierno que las apologias que le hacen todos los Sanculotes.? ¿por que no le ha contestado á D. *Aleluya* que se vea en este espejo, que compare la conducta practica del gobierno con los gritos de los que han contribuido á su elevacion, solo por sacar empleos, y andan sembrando esas especies que han dadó lugar al largo artículo de *Aleluya*? ¿por que no muestra V. que los aguilas se han de chasquear, por que ellos no sirven sino para manejar la azada en las revoluciones, asi como tambien los viejos y los fanaticos que solo sirven para prepararlas haciendo gritar a las viejas, que no hay carne y que se acaba la religion; pero que ni viejos ni aguilas sirven para sostener á su gobierno y darle credito? hable V. hombre, siembre desengaños haga justicias; y el que venga atras que arree, y sin temor, por que ni los aguilas ni los viejos compran gacetas.

Vaya un par de palabras mas en favor de las columnas de la gaceta. ¿Hay esperanzas de que se le dé el grado de brigadier efectivo al general Brown? ¿y por que la Junta de representantes no hace general a D. Manuel Dorrego? ¿para cuando lo guarda; para cuando no haya necesidad de marina, ó el otro salga del gobierno? ¿y que todavia no sabe que despues que un hombre sirve entre nosotros, lo echan a la calle, y que el que sale del gobierno siempre sale tirando piedras antes que lo apedéren? el gefe de la escuadra es general, es general el comandante de marina, lo es el del ejército, lo es el ministro de la guerra, lo será el inspector; y hasta lo es el jefe del regimiento de defensores nacionales, y el de la milicia activa ¿y solo el gobernador encargado de la guerra, ha de ser coronel como lo es el Comandante de Patagones? ?El Congreso de Tucuman no hizo brigadier á D. Juan Martin Pueyrredon, cuando lo nombró Director del Estado; y eso que en cuanto á balas....volaverunt; que estraño seria ahora que hiciese coronel mayor á uno que se ha batido como americano, que se ha batido como hombre de orden, y ha estado desterrado en los Estados Unidos por enemigo del despotismo? ó bien que no lo saben los representantes Grela, Medrano, Perdriel, Viamont y otros diputados de la actual junta.

Para devalde ya basta; si quiere mas pague dos tantos mas de contribucion como un Sapo, ú ofresca donativos como un Cojo.

San Isidro 31 de Agosto de 1827.

Un Calvo.

Dudas por error de opinion.

¿Se duda que los errores políticos en las personas públicas con perjuicio de Estado, deban y puedan residenciarse?

¿Se duda que todo funcionario de gobierno, es con su vida y bienes responsable á la nacion de su mala administracion, defraudacion &a.

¿Se duda que la Legislatura de las Provincias llamen á residencia los Diputados que han tenido en Congreso?

¿Se duda que la mayor parte de los Diputados al Congreso trageron instrucciones para regirse en él?.

¿Se duda que los Diputados por la Ciudad de Buenos Ayres infringieron la ley fundamental de ella?.

¿Se duda que algunos Diputados al Congreso por Buenos Ayres hubiesen tenido asiento en la Legislacion Provincial, y que supiesen cual era su ley fundamental?.

¿Se duda que por errores políticos se pueden infringir leyes y absorverse poderes?.

¿Se duda, y puede dudarse que si las Juntas Provinciales no residencian, lo hagan la Convencion nacional, ó el nuevo Congreso?.

¿Se duda que la H. L Provincial pueda, y deba entender en la nulidad &a. de los electos que deban componerla?.

¿Se duda que en 12 de Sepbre. de 1821 se publicó un Bando autorizado por D. B. Rivadavia en el que se mostraba que la H. J. de Representantes *"declaró nula y de ningun valor la eleccion ultimamente hecha en esta ciudad para Representantes en el S. D. Mariano Sarratea, y R. P. Fr. Francisco Castañeda?*.

¿Se duda que en Buenos Ayres en 1821 se pudiese sancionar por la H. R. P. *la ley de olvido para los individuos que tuviesen causas suscitadas por opiniones politicas?*.

¿Se duda que las Legislativas Provinciales puedan, y deban usar de la *soberania extraordinaria* que revisten?

¿Se duda que la Aristocrácia que se entronó en Buenos Ayres ha destruido la República Argentina con su *marcha de frente, por venir maravilloso, y el carro de la guerra se ha undido en el Occeano?* ¡Vedlo compatriotas!!.

¿Se duda que en las Provincias deben de creer *que los agentes en todas direcciones de la antigua administracion unitaria abandonen el proyecto de arruinarlas?*. (La verdad sin rodeos.)

¿Y se duda en fin, que á fuerza de tanto dudar, hemos de dudar de nuestro estado político actual?.

Uno que piensa, y duda si existe.

Certificacion que ha mandado el Sr. Dr. D. Juan Justo Rodriguez Provisor de Cordóba. á favor del Presbitero D Santiago Rocha.

Certificamos con arreglo á derecho, que habiendosenos presentado el Sr. Dr. D. Santiago Rocha Domiciliario del Obispado de Buenos Ayres de tránsito para la ciudad de la Rioxa, y teniendo desde mucho tiempo antes noticias exactas de sus circunstancias y buenas calidades sacerdotales, á las primeras vistas, sin darle tiempo á que nos presentase sus credencia es, le franqueamos nuestras licencias con amplitud, para que pudiese ejercer todas las funciones de su sacerdocio en todos los lugares de este Obispado, el tiempo que residiese en él. Su comportacion religiosa y edificante, asi en la ciudad de la Rioxa como en esta, ha correspondido a nuestra confianza, y á pedimento suyo, y á los efectos que le convengan, damos las presentes, refrendadas por nuestro Secretario en Cordóba á 13 de Agosto de 1827.

Juan Justo Rodriguez,

Lo proveyó y firmó el Sr Dr. D. Juan Justo Rodriguez Arcedeano Jubilado y actual Gobernador de este Obispado, de que doy fé.

Emilio Jose Rodriguez.
Secretario.

Documentos Oficiales.

ELECCIONES.

Con fecha 1. del corriente ha acordado el Gobierno Supremo de la Provincia que el Domingo 16 del mismo se proceda á la eleccion de dos Representantes a la legislatura, por esta ciudad, en reemplazo de los Sres. D. Juan Ramon Balcarce y D. Juan del Pino, á quienes se ha admitido la renuncia por la H. Junta; y debiendo practicarse en conformidad de la ley de 11 de Agosto de 1821, y decretos reglamentarios de la materia, se avisa al público, invitando á todos los ciudadanos aptos para sufragar que concurran á sus respectivas parroquias, propendiendo á que este acto importante tenga toda la solemnidad que corresponde.—Buenos Ayres, Septiembre 3 de 1827.

Juan del Pino.

EL GOBIERNO DE B. AYRES.

Demandando el estado de guerra en que se halla el pais la concurrencia de todos sus hijos á las filas que han de sostener su honor, y considerando que vaga por la campaña y aun en esta ciudad considerable número de desertores, capaces de volver á tomar la defensa de las banderas que abandonaron, y de lavar con nuevos sacrificios la fea mancha que pusieron á su ilustre carrera, conducidos tal vez por la indiscrecion, ó sorprendidos por viles seductores.—Por tanto: ha acordado conceder, y concede un indulto á todo los referidos desertores, siempre que se presenten dentro del termino de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion de este decreto, debiendo verificarlo en esta capital en la Inspeccion general, y en los demas puntos á los gefes militares mas inmediatos; y en su defecto á los jueces ó autoridades civiles; y para que llegue á noticia de todos publiquesé y circulese á quienes corresponde.—Buenos Ayres, Septiembre 3 de 1827.

DORREGO.

Juan Ramon Balcarce.

MARITIMA.

Goleta *Buena Ventura*, su patron Antonio Freyre, procedente de Montevideo y Martin Garcia.

á D. Martin Fragueyro.

2 pipas de ron
2 id de aguardiente
6 id de caña
100 rollos de tabaco
70 tercios yerba
7 bolsas de pavilo
70 jamones
3 baules con varios efectos
1 caja de sederias
2 id de cuerdas de guitarra

1 barrica y un cajoncito limetas
1 bala de cartapasios
15 barrilitos de aceitunas
10 fardos con madapollanes
2 id con paños
10 id con listados
1 id con zarazas
1 id con pieles de colores
á D. José Gestal.
3 garrafones con nitro
2 cajones con doce docenas de planchas
1 id con muestras de cardas
2 id con hormas y utiles para sombreria
1 barril de ginebra para los SS. Zimmermann y Ca.
60 piezas de cotines
2 piezas de muselina
2 rollos de tabaco
2 cajones de papel
400 fanegas de sal
42 fardos
8000 pies de tabla de pino
43 Garrajones, aceite de linas
27 bolsas arros con 200 arrobas
10 pieles de guanaco
25 fardos efectos indios
11 fardos efecto de indios
6 pieles de guanaco para D. Calisto Lozano
1 bulto de vasos para D. Antonio Carreras
1 fardo de efectos de india al mismo
2 bultos jamones y un cajon velas a D Benito Pasos.

ENTRADA TERRESTRE.

A D. Ignacio Bombal una tropa de arria de Mendoza con 56 cargas con aguardiente.

LA GACETA

BUENOS-AYRES, SEPTIEMBRE 5 1827

Ayer dieron fondo en este puerto dos zumacas que fueron apresadas el Domingo pasado por tres buques de la escuadra nacional mas abajo de la Colonia, para cuyo puerto se dirigian con procedencia de Montevideo. Sus cargamentos se componen de tabaco, azucar, arroz, papel, &c.—El cañonco que se oyó el Domingo provino de algunas lanchas cañoneras que salieron de la Colonia, a la sazon de pasar por en frente de aquel puerto nuestros buques con sus presas, y les hicieron fuego sin causarles daño alguno por estar muy distantes. Refieren los prisioneros que se aseguraba en Montevideo que habia apresado una goleta de guerra imperial un corsario argentino, entre Santa Catalina y el Rio Grande, despues de un reñido combate que duró cuatro horas.

Se corrió ayer la voz de que habia sido apresado y conducido a Montevideo el corsario nacional Triunfo Argentino, que hace poco mas de una semana salió de este puerto, pero no hay mas fundamento para tal rumor que la antecedente relacion de los prisioneros.

D. Juan Bautista Tupacamaro, quinto nieto de los Incas del Peru falleció en esta ciudad el 2 del presente mes de Septiembre, á los 90 años de edad; despues de haber sufrido 40 años de prision en el Presidio de Ceuta, en donde por sus padecimientos contrajo la enfermedad que le ocasionó su muerte.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 2 de la 4 temporada

HOY MIERCOLES—á las 7

Don Juan,

Oper en 2 actos, musica del inmortal MOZART

Aviso de la Colecturia General.

SIETE libras de seda de coser aprendidas por el Resguardo que existe en los almacenes donde puedan verse, se rematan el Viernes 7 del corriente, y su tasacion es de 165 pesos. Los que quieran rematarlas dirigirá a la Colecturia General sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 del dia anunciado en que se abrirán y publicarán quedando el remate por la mas ventajosa: en la inteligencia que para ser admisibles no han de contener la espresion indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que hecho el remate no habrá lugar á la menor alteracion. Buenos Aires, Septiembre 1 de 1827. ESCOBAR.

Aviso.

EN el almacen calle de la Paz No 17 se dan 500 onzas de oro para recibir en el Rio Janeiro. Sept 5

Se desea.

CONCHAVAR ó comprar un cocinero que pruebe su conducta; en la fonda calle de la Universidad No. 134 vive el interesado. Sept 5 1v

Pérdida.

SE ha perdido en la noche 3 del corriente desde el teatro a la calle de Balcarce un alfiler de diamantes. El que lo haya encontrado avisará en la casa No. 5 en dicha calle donde será gratificado. sept 5 3p

AVISO.

Zumaca Rosario (lista) para ser fletada a cualquier destino del Paraná, por su apoderado Francisco de Echeverria, calle de Potosí No. 151. Sept 5 3p

PAPEL SELLADO.

Expendio en los dos tercios vencidos de 1827,

Las ocho clases	49,708 4½
Pasaportes	3,682 4
Patentes terrestres	70,650
Patentes marítimas	2,037 4
	126,078 4½
Comisiones y gastos	9,1.1 6
Liq'. entregado en Receptoría	116,936 6½

Comsaria General S pt. 4 de 1827.
SANTIAGO WILDE.

Aviso.

EN la calle del Perú No. 13 se vende una mesa riquísima de caoba, en la que pueden comer diez personas; se dá á precio cómodo. Sept 5 3c

Una advertencia al Gobierno.

SE … que el estado … ha hecho una oferta de tres millones de pesos por un equivalente de seis millones en fondos públicos al precio bajo de 50 por ciento; Permitaseme una pregunta: no seria mejor abrir una subscripcion en que la ciudad no subscribie do su nombre podria el gobierno lograra el prestamo al precio de 60 por ciento; de esta manera esta sostenido el credito público del pais y deja una ganancia al erario de seis cientos mil pesos

Se recomienda esta advertencia á la consideracion seria de departamento de Hacienda. Sept 4—3p

Se vende

UNA carretilla montada a estilo de Francia con guarniciones, caballos enseñados, y demas útiles. En la calle de la Libertad No. 90. Sept 5 3p

Se compra.

EN la fábrica de sombreros frente al Mercado nuevo calle de la Biblioteca No. 124 un criado que sepa cocinar al que se le harán proposiciones ventajosas para su libertad. sept 5 3p

Aviso.

EL que necesite un mozo para el servicio de un hombre *solo* ó para lacayo. En esta imprenta darán razon. Sept 5 1p

Se vende.

UN reloj ingles de patente superior de sobre mesa con música. Calle de Potosí No. 42 en la relogeria del Sr. Antonini. Sept 5 3p

ROBO.

AYER a las 6 y media de la mañana se han robado de la tienda de la calle de la *Plata* la cantidad de 680 pesos en papel moneda. La persona que diere indicios y se le apruebe el hecho será gratificada con la mitad: Sept 5

AVISO.

SE desea comprar un carro de zopanda que sea de regular uso y decente. Darán razon en la calle de Chacabuco No. 15, dos cuadras del mercado principal para el Retiro a mano izquierda. sept 5 3p

Aviso

LOS Sres. que tengan transaciones pendientes de comercio entre el Exmo. Sr. Gobernador de esta provincia D. Manuel Dorrego y el que subscribe ocurrirán a casa de este calle de Lima No. 83 que serán cubiertas. Buenos Ayres 3 de Sept. de 1827.

RAFAEL LUCENA

Se vende.

UN par de guarniciones de coche y una docena de sillas de nogal pie de cabra. En la calle de la Paz No. 140 darán razon. sept 5 1p

Se vende.

EN la calle de Cangallo No. 230, una casa en 500 pesos. En la misma darán razon Sept 5 3p

Aviso al público.

SE vende un poco de ganado vacuno para criar distante de la ciudad al Norte 22 leguas, su total asciende a doscientas cincuenta cabezas, se trata por especies y condiciones que sean precisas para su entrega en la calle del Buen Orden No. 78. Igualmente se venden cincuenta novillos grandes de buena carne gorda puestos en los mataderos de esta ciudad ó donde fuese conveniente. sept 5 2p

Para Mercedes.

Sale la chalupa LEANDRA, recibe pasageros y carga; los que la necesiten pueden ocurrir al corralon de D. Gazpar Resa para tratar con su patron Luis Cupelo. sept 5 1p

Se vende.

UN piano de pierna calzon, de escelentes voces y construccion. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 124. sept 5

Se desea

ACOMODAR una familia alemana de buena conducta en el servicio de una casa en la ciudad ó en el campo En la calle de la Victoria No. 41 darán razon. sept 5 3p

Aviso Interesante.

EN la calle del Temple No. 134, se vende polvillo y rapé de toda calidad superior; y una criada de todo servicio sana y de buenas condiciones, sabe coser, bordar y crivar, todo a precios cómodos. Sept 5 3p

Aviso.

EN las tardes de los dias 5, 6 y 7 del corriente Sept. se han de celebrar almonedas por la oficina del que subscribe bajo los portales de la casa de Justicia, de la que quedó por finamiento de D. Juan Bautista Castro, cuyo valor segun calculo asciende a la cantidad de cuarenta y cinco mil pesos. Sept. 3 de 1827.

SILVA.

Sept 5 3p

AVISO.

EN el almacen calle de la Paz No. 17, hay a venta a precios equitativos.
Listados de superior calidad
Brines de id
Pañuelos de espumilla
Medias de seda y algodon
Estopillas, velos etc.
Manteles y servilletas
Pañuelos chicos y de reboso
Mahones azules
Hilo en madejas
Un surtido de efectos alemanes
Una partida de escelente cacao de Guayaquil
Una id de tabaco Habano y papel Genoves y pintado
Arroz superior
Aceyte id de Sevilla
Sombreros finos
Cristales etc.
En el mismo almacen se venden letras sobre Montevideo, Rio Janeiro, Inglaterra y Paris Igualmente pesos fuertes y onzas de oro. etc. sept 5

SE VENDE.

UNA estancia en el partido de San Vicente, con excelentes aguadas permanentes y muy buenos pastos, con una hermosa casa de azotea y dos mas pequeñas, un puerto y buenos corrales, un potrero quasi todo de ñandubay, con 1 y tres cuartos leguas de terreno en propriedad y con las siguientes especies:
3000 cabezas ganado vacuno
8000 dhas. ganado lanar
500 animales entre caballos, yeguas, &c.
Ademas dos montes grandes de durazno, una cantidad considerable de alamos, sauces, guindas, membrillos, y otros arboles frutales: 20 cuadras sembradas de trigo y algunas tierras mas aradas para sembrar maiz y todos las utiles de labranza necesarios. Entre las ovejas hay algunos merinos. Las personas que interesen en su compra se servirán ocurrir a la calle de la Reconquista No. 70. Sbre. 5.

Aviso.

HAY de venta en *la* calle de la Piedad No. 98 docena y media de sillas buenas y un carro de primera de muy poco uso. Sept 5 3p

Aviso interesante.

EN la calle de la Reconquista No. 50, se vende sal de Cabo Verde de superior calidad a 18 y medio pesos. Los Sres. que necesiten pueden ocurrir a dicho No. por la cantidad que gusten. sept 5 3p

AVISO.

EL remate que debio hacerse ayer por Estanislao Medrano y Ca. se efectuará hoy Miércoles 5 del corriente a la una de la mañana de un surtido brillante de géneros nobles que precisamente se venderá a la mejor postura. Calle de la Victoria No. 6. sept 5 3s

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

Hoy Miércoles 5 a las 11 de todos los efectos pertenecientes a una tienda de ropa hecha y a los de otra de merceria los que con varios renglones de almacenes y pulperias se venderán a la mejor postura que ofrecieren
Fraques, levitas y pantalones
Chalecos, capotes y sombreros
Zapatos, botas y botines
Brines, pieles y colonias
Lanillas, listados, mahones
Nanquines, listados, y irlandas
Platillas, bramantes, cocos
Gasas, estopillas, coletas y lienzos
Cinteria y seda de coser
Hilo de algodon y de sastre
Un surtido completo de merceria, cuyos renglones son escasisimos en la plaza
Cristaleria en cajones bien surtida
Azucar yerva y tabaco del Brasil
Arroz, almidon, té, cacao y pimienta
Porotos, pimenton, orejones y jabon
Aceite de comer, y de linaza
Harina de N. A. en barricas
Vino carlon y aguardiente de San Juan
Papel, naipes, rapé y polvillo
Y otros muchos articulos.

Por Arriola y Gowland.

El Jueves 7 del corriente se rematarán en la casa de los dichos, calle de la Catedral No 74, los siguientes
Mesas, cujas, sillas de estrados
Un piano excelente
Loza y cristales
Espejos, comodas, sofaes, rinconeras
Cobre en plancha
Bronce en id. para embutir muebles
Jarcia, mantequilla de Irlanda
Ticholos, y otros varios artículos.
A las 11.

El Viernes 6 del corriente en el almacen No. 56 calle de la Catedral, se venderán a la mejor postura los siguientes articulos, y otros que se especificarán el dia de la venta.
Bramantes lienzos de algodon, cocos
Paños finos, entre finos y ordinarios
Casimires, bayetas de todas clases
Lanillas para capotes
Vestidos de varias clases
Panueleria id. id.
Papel florete superior
Hilo de ovillos y madejones
Ropa hecha todas clases
Medias de algodon y seda
Zapatos de señoras
Tafiletes, &c. &c.
Tabaco superior de hoja de la China
id. id. negro del Brasil
Pimenton, naipes, ferreteria
Y un escelente surtido de medecinas y drogas, recien llegado á esta plaza, cuya nota se podra ver en dicha casa.
Principia á las 11 en punto.

Por Agustin Bardel

Calle de la Reconquista No. 28.

El Jueves 6 del corriente a las 11 de la mañana en punto, se venderán a la mejor postura los efectos siguientes.
Paños finos y ordinarios
Zarazas finas y ordinarias
Cocos id. id
Vestidos de musulina de diferentes clases
Bramantes anchos
Casimires y lanillas
Gazas
Manteleria
Estopillas finas y ordinarias
Ropa hecha
Azucar
Arroz de la Carolina
Tabaco de la India y del Brasil
Papel florete y medio florete
Aguardiente de San Juan
Yerba del Paraguay
Pasas y frutas secas
Y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Aviso.

EL dia 11 de Septiembre entrante se ha de remate en la Colecturia general a virtud de superior decreto en que se declaró inadmisible por baja la propuesta de 5600 pesos una casa del Monasterio de Santa Catalina sita frente al hueco de la Basura, calle de Chile cuyo terreno es de 49 varas de frente al N. con 63⅝ de fondo, tazada en 8355 pesos 6 y un cuartillo reales. Los que quieran rematarla dirigirán a dicha oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 del espresado dia en que abrirán y publicarán elevandose a la superioridad para la aprobacion y resolucion conveniente; con prevencion de que para ser admisibles las propuestas no han de contrner la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que hecho el remete no habrá lugar a la menor alteracion en los términos de el. Buenos Ayres Agosto 22 de 1827.

ESCOBAR.

agosto 24

SE VENDEN

UNA quinta en las inmediaciones del Mercado del Oeste calle de Corrientes la cual consta de cinco cuadras de terreno y en el edificnda una casa con 7 habitaciones y a mas un horno de cocer ladrillo en el que caben 40 mil adoves.

Una casa en la calle de Venezuela No. 191 con 8 y media varas de frente y 35 de fondo.

Un sitio con 17 varas de frente y 70 de fondo en la calle de Belgrano frente al número 287.

Otro en la calle de la Victoria al lado del número 352 con 36 y media varas de rente y 70 de fondo.

Otro en la calle de la Plata del molino de viento dos cuadras para el Oeste el cual forma esquina y consta de 51 varas de frente al Sud y 70 de fondo todo cercado de pared y poblado de árboles frutales. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D, F. M. Somosa, calle de la Florida No. 4. agosto 28 8

Gran Baratillo.

CALLE de Potosí No. 49 del Colegio para San Francisco de los géneros siguientes

Galones rayados mas que entre finos con pulgada de ancho de oro vara cinco pesos
Id de plata id cuatro pesos
Id entre finos de una pulgada de oro á tres pesos vara
Id. id. de plata vara dos pesas
Id mas que entrefino oro con dos fajas alias bordado por los dos lados, vara a seis pesos de 1 pulgada de ancho
Id de plata de id a tres pesos
Encajes ó blondas de plata y oro
Encages de oro de una pulgada a seis rs,
Id de media pulgada a cinco rs. de una tercia de pulgada a cuatro rs. su consumo, los galones primeros para casullas y adornos de los templos, la segunda clase para colchas, altares, Angelitos &.; y la tercera que son los mejores para las tropas.

Las blondas ó encages de oro y plata para el teatro y templos; y otras inmensas aplicaciones. sept 3 6p

Se Necesita

UN criado de buena conducta para el servicio de una casa. Tambien una criada por cuidar niñas.

WANTED.

A man servant for the general work of a house. Likewise, a female servant capable to take care of children. En la imprenta darán razon. Sep 3.

SE VENDE.

UN sitio en la calle de Chacabuco dos cuadras y media del mercado al Sur. El que lo quiera tratar se verá con su dueño en la calle del 25 de Mayo No 57. sept 4 3c

VENTA.

EN el corralon calle de Chile No. 151 hay de venta 1000 y mas varas de tablas de virapita de superior calidad a precio equitativo.— Ocurrase a la misma casa ó la de la calle de la Victoria frente a la herreria No 190. Sept 4—3p

Se desea comprar,

UNA criada. La persona que guste venderla ocurra a la calle de la Plata ó de las torres No. 280 donde vive el interesado. sept 4 3p

Se vende

En la calle del Empedrado, hoy Florida, No. 141, una casita con 5 piezas, regular comodidad para poca familia. El que la interese puede ocurrir á la calle de la Catedral frente al Banco No. 64, casa de D. José M. Esteves, en donde darán razon del precio. Ag. 27–6p

SE VENDE.

La casa que está en la calle de Corrientes señalada con los números 78, 80 y 82 la cual tiene de frente al N. 17 y media varas y 35 de fondo. Ocurrase a la calle de la Plata No. 202.

agosto 31 6

Se vende.

Una casa en la calle del Uruguay No. 172 atraz de la fábrica de arinas, con cuatro piezas de azotea y pozo de balde, tiene 17 y media varas de frente y 35 de fondo. En la calle de Cuyo No. 154 se dará razon. sept 1 3

Se compra.

Una casa en la calle de la Plata, ó en el barrio de la Merced con vista al Rio, que no tenga mas distancia de la plaza de la Victoria que cuatro ó cinco cuadras. El que quiera venderla ocurra a la calle de la Piedad No. 94 donde darán razon del comprador. sept 3 3p

Se Vende

Una casa de esquina en el mercado del Oeste bien conocida por del finado Ledemas. Sept 3 3p

Se vende.

La casa No. 186 de la calle de Cordoba, se vende en un precio cómodo: su dueña vive en ella misma y recibe en pago otra mas chica si acomóda. Sep. 3.—3p

Se arrienda

UN horno de hacer ladrillos con buen galpon y útiles necesarios, situado en la calle del Parque al lado de la quinta de Albin. Se vende una reja sin marco, unas puertas vidrieras, un fuelle nuevo para plateros; de todo darán razon en la casa No. 249 calle de la Reconquista.

sept 4 3p

Deposito de Velas de Molde.

DE superior calidad de la fabrica de R. L. y Ca calle de la Plata, No. 78, dos cuadras y media de la plaza para el campo, y calle de la Universidad No. 89, del colegió cuadra y media para el alto. Las personas que gusten dar órdenes por mayor ó menor, pueden estar persuadidas que seran ejecutadas, con la mayor escrupulosidad y esmero. El método que se ha adoptado para fundir el sebo que se emplea en la fabricacion de estas velas, es muy superior a los que se practican en los demas establecimientos de esta clase; de cuya verdad se convenceran facilmente los señores que tengan a bien hacer sus encargos. Se. 5 8c.

SE ALQUILA,

EN la calle larga de Barracas dos almacenes de bastante capacidad, secos y bien acondicionados. Quien los necesite puede verse con su dueño que vive en la calle de Cangallo No 91. Sept. 1—3p

Esteras de la India.

DE superior tejido, se venden en la tienda de D. Simon Mier, calle del Perú No. 34. agosto 31 6p

AVISO.

SE ha huido en la noche del Viernes una muchacha llamada Encarnacion mestiza de 12 años, pelo negro con un lunar de pelo blanco en la nunca: salió con un vestido blanco y rebozo de pelo de conejo blanco; lleva un vestido nuevo de zaraza fondo blanco y un chal obscuro con intarisada. Al que dé razon de su paradero ó la traiga se le gratificará No. 20 de la calle de Suypacha. sept 3 3c

Aviso.

LOS Accionistas y tripulacion de la goleta corsario nacional Vengadora Argentina pueden ocurrir por sus respectivos dividendos a casa del que firma desde el 4 del que rige.

Vicente Casarez.

Calle de la Reconquista No, 221.

Se venden,

DOS terrenos de una cuadra de frente y media de fondo calle de Cangallo No. 76 que hace cruz con el café de Catalanes adonde daran razon. sept 3 3p

Se ha perdido.

EL primero de Septiembre desde la puerta No. 147 calle de la Reconquista hasta la esquina de San Francisco un papel de cien pesos. El que lo hubiese encontrado y tuviese la bondad de entregarla será gratificado. sept 3 3p

Se venden.

UN establecimiento de agua mineral completo, dos mesas de Villar con todo lo correspondiente y varios muebles, asi como los materiales precisos para hacer la soda. Al comprador se le ofrece la ventaja de imponerle del modo de fabricarla. En la calle de la Paz No. 39 darán razon.

sept. 1 3p

AVISO.

EL Sabado primero del corriente a la noche desde la tienda de Rosquellas hasta la esquina de Ristorini se le cayó a una chica un ridículo de mostacilla con un papel de á ciento cincuenta pesos, unas carabanas de brillantes con una estrella en medio, un pañuelo de cambray de hilo con estas letras M. P. M. G. La persona que lo haya encontrado ocurra calle de Cangallo casa de D. Juan Saenz de la Peña será gratificado con 50 pesos. sept 4 2p

Se vende.

UNA nueva y hermosa casa alta y baja, cuatro y media cuadras de la plaza de la Victoria al Sur. El que se interese en ella ocurra a la calle de la Paz No. 58 en donde darán razon. sept 4 4s

Se vende.

SEMILLA de alfalfa calle de Cangallo No. 70 frente al Café de Catalanes.

Sept 4 3p

El Diablo.

ESTE juego muy divertido y tan conocido en Europa se vende en la tienda de Estevan Achinelly, calle del Perú No. 18, de la calle del cabildo media cuadra para el Retiro. Es propio para el recreo de los muchachos de ambos sexos. sept 4

PAPEL.

SE vende una partida de papel florete, medio florete y de estraza. Ocúrrase al No. 24 calle de Maypú. sept 1 4c

Aviso.

EN el bajo de la Residencia en la barraca de D. Ciriaco Baranda hay de venta doscientas arrobas de jabon de Sta. Fé, se dará a un precio muy equitativo.

agosto 31 3p

Aviso.

EN la calle de Maypú No. 15 se alquila una botica muy bien provista de todo lo necesario; si algun principiante profesor de farmacia gustase arrendarla con contrata racional y equitativa podrá verse con su dueño que vive en la misma casa.

Aviso al bello sexo.

EN la calle de Cuyo No. 106 se vende una agua escelente para quitar el paño a las señoras y blanquea el rostro cuya agua tiene la virtud de conservarlo con sus colores naturales y sobre salientes por lo que el autor se lisongea de que las personas que lo han honrado con su confianza no han podido menos que elogiar sus virtudes. sept 3 3p

Venta pública.

PARA el 6 del corriente se sacan á remate docientas setenta y cinco cabezas de ganado vacuno y sesenta y seis eguarezas Los SS. que deseen hacer propuestas las dirigiran para dicho dia á la comisaría general de guerra en donde se abrirán á la hora de las 12, a presencia de cuantos asistiesen: en la mencionada oficina se proporcionarán conocimientos sobre la procedencia de ganado referido y modo de su entrega Sep 3.

Se Vende.

UN cuarto de tierra con unos Ranchos, calle de la Piedad cuadra y media del Molino para el campo. Los dichos Ranchos se componen de sala, aposento, cocina, pozo de valde, horno y un cuarto de aquiler. El que guste de tratar, en la casa daran razon. Sep 3. 3p

Aviso.

LAS tardes de los dias 5, 6 y 7 del próximo entrante mes en los portales de la casa de Justicia se hará almoneda y remate de la que mantiene Da. Martina Osorio en la calle de Cangallo No. 124 que es tasada en 19472 pesos 4 rs, de cuyo pormenor se informará en la escribania de Llames. sept 3

Aviso.

SE ha huido una mulata santiagueña, llamada ANASTASIA, como de edad de 30 años soltera, cara grande, nariz regular, ojos grandes y caidos, pelo chascon. El que la entregue alguna de los comisarios D. Agustin Herrera y D. Modesto Sanchez sera gratificado.

Sep. 3. 3c.

LOST

ON the night of the 30th ult., a mule with the hair considerably worn off the left side and right shoulder. Whoever may have found the said mule and will return him to No. 17 calle del Peru shall be handsomely rewarded.

S[illegible] 3p

Se ha estraviado,

EN la noche del 30 del proximo pasado una mula cuyas señales son pelcada en el lado izquierdo y tambien en el derecho. El que la entregue en la calle del Peru No. 17 sera gratificado S[illegible] 1--3p.

Se vende.

UN mulato cochero en la calle de la Plata No. 66. Tambien se vende un coche de muy buen uso en la misma calle y número. El que gustase comprarlo en la misma casa vive el dueño.

sept 3 3

Se vende.

Una casa y siete cuartos de alquiler en la calle de la Piedad No, 273, edificada en 52 varas de frente y 18 y media de fondo, edificio nuevo y todo de azotea. El que guste comprarla ocurra á la calle de la Independencia No. 109 que vive con quien se deberá tratar. Tambien se venden mil cabezas de ganado en los campos de la Banda Oriental, todo de cuenta. Ocúrrase a la misma casa

El Tribunal de Comercio

OBSERVANDO diariamente que no se lleva á efecto su acuerdo publicado en la Gaceta Mercantil No. 872 de 2 de Octubre de 1826 ha resuelto se inserte nuevamente copiado á la letra, y es como sigue:

EDICTO.

El Tribunal de Comercio habiendo observado las repetidas diferencias que ocurren entre los comerciantes sobre los contratos que se celebran diariamente por no guardarse las formaliades prevenidas en los artículos 5 y 6 del capitulo 11 de la ordenanza mercantil, encarga al comercio su puntual cumplimiento y para su conocimiento transcribanse dichos artículos.— "Cuando los contratos se hicieren sin concurrencia de corredor será obligacion de las partes reducirlo a papel reciproco; para que cada una de ellas sepa a que se constituye, y para evitar pleitos y discusiones, que suelen ofrecerse por no estar conformes y de acuerdo sobre lo contratado."

"En el caso de no reducirse á escrito el negocio sera del cargo del que vende dar al comprador un trasunto ó memoria del valor de la partida; y el comprador deberá volversela rubricada de su puño con la espresion de haberla pasado de acuerdo." Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1826.

Agosto 20.

AVISO

EL que necesite tomar dinero a rédito sobre fincas, como de tres hasta ocho mil pesos, puede ocurrir en la calle de la Paz No. 56. Sep 3. 3c.

Velas de molde.

SE venden por mayor y menor en la calle de la Florida No. 32, de la calle de la Plata media cuadra para el retiro. sept 4

Cambio de Domicilio.

DON Celedonio Fuentes, profesor de medicina y cirujia, ha mudado su habitacion en la casa de su propiedad, situada en la calle de las Artes, No. 9. Sep[illegible] 3p.

Se venden.

SEIS puertas nuevas con cerraduras &. en precio comodo. Tambien un piano bueno, y una alfombra. Darán razon en esta Imprenta. sept 4 3p

Se vende

UN esclavo atraz del convento de Monjas Catalinas, frente al rio casa de D Guillermo Buteler. sept 4 2p

Se alquila.

UNA quinta con casa de toda comodidad, dormitorio, sala, aposento, comedor, cocina y dos cuartos para criados; con tres patios y palomar. Item. mas una casita pequeña una y media cuadras de frente y una de fondo con árboles frutales escelentes. Su situacion en frente del fondo de la quinta de Sta. Lucia al Oeste. El que quiera alquilarla, en esta imprenta darán razon de su dueño, sept 4 8c

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.